

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 680 218**

51 Int. Cl.:

B65D 43/02 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **10.10.2013 PCT/EP2013/071136**

87 Fecha y número de publicación internacional: **17.04.2014 WO14057023**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **10.10.2013 E 13774197 (1)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **10.01.2018 EP 2906477**

54 Título: **Contenedor, particularmente adecuado para contener líquidos de base acuosa y similares**

30 Prioridad:

12.10.2012 IT MI20121721

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

05.09.2018

73 Titular/es:

**POLI-BOX ITALIANA S.R.L. (100.0%)
Via Pedrazzini Guaitamacchi, 46
26845 Codogno (LO), IT**

72 Inventor/es:

ROSSO, FABRIZIO

74 Agente/Representante:

BELTRÁN, Pedro

ES 2 680 218 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Contenedor, particularmente adecuado para contener líquidos de base acuosa y similares

La presente invención hace referencia a un contenedor, particularmente adecuado para contener líquidos de base acuosa y similares.

5 Como es sabido, botes, particularmente botes destinados a contener pinturas y similares, están constituidos por un cuerpo principal que generalmente es cilíndrico con una base circular, está hecho de material plástico y tiene un anillo metálico que delimita la boca para el acceso a dicho contenedor.

Este anillo metálico, que generalmente está unido a la pared interna del cuerpo del contenedor y está hecho de material ferroso, está adaptado para acomodar un cierre a presión para formar un sello hermético.

10 Estos contenedores de un tipo conocido no están libres de inconvenientes, los cuales incluyen el hecho de que puesto que las sustancias contenidas allí son de base acuosa, el anillo metálico y el cierre, si están hecho de materiales ferrosos, están sometidos a oxidación, lo cual lleva a la formación de óxido.

15 Otro inconveniente de contenedores del tipo conocido reside en que normalmente no pueden ser apilados el uno dentro del otro, puesto que su fondo plano permite el deslizamiento mutuo con el consiguiente colapso de la pila de contenedores.

Otro inconveniente de contenedores del tipo conocido reside en el hecho de que el anillo metálico generalmente sobresale hacia dentro respecto de las paredes del cuerpo del contenedor, y esta característica no permite el completo y correcto vaciado de dicho contenedor, puesto que un punto de acumulación de la sustancia contenida es formado.

20 WO 1997 41403, sobre la que el preámbulo de la reivindicación 1 está basado, muestra un contenedor que tiene un cuerpo con un anillo, un cierre y una parte recubierta de plástico.

El objetivo de la presente invención es proveer un contenedor, particularmente adecuado para contener líquidos de base acuosa y similares, que no esté sujeto a la oxidación de sus partes, para tener una vida más larga que los contenedores del tipo conocido y no alterar las propiedades físico-químicas de la sustancia contenida y proveer un contenedor que pueda apilarse con facilidad.

25 Otro objeto de la presente invención es proveer un contenedor, particularmente adecuado para líquidos de base acuosa y similares, que sea altamente fiable, relativamente simple de proveer y que tenga costes competitivos en comparación con el estado de la técnica.

30 Este objetivo y este y otros objetos que resultarán aparentes de mejor modo a continuación se consiguen mediante un contenedor, particularmente adecuado para mantener líquidos de base acuosa y similares, que comprende un cuerpo de contención que tiene una boca superior delimitada por un anillo metálico que está asociado con dicho cuerpo de contención y puede ser enganchado presionando con un cierre, dicho anillo metálico estando provisto parcialmente por una banda sellada que está recubierta de plástico al menos en la región de dicho anillo metálico que está adaptada para estar de cara al interior de dicho cuerpo de contención para impedir el contacto directo de la sustancia líquida de base acuosa contenida en dicho cuerpo de contención con dicho anillo metálico, en que dicho cierre tiene forma de disco y comprende un borde interno que sobresale en una dirección axial, extendiéndose axialmente hacia el interior del cuerpo de contención y adaptado para ser insertado en dicha boca superior y de tal forma para formar un anillo de tope exterior, dicho anillo metálico estando unido a dicha boca superior para estar nivelado con la parte interna de dicho cuerpo de contención y de esta manera formar una ranura circular que es radialmente interna a dicha pared interna en la base inferior de dicho cuerpo de contención, un borde circular estando previsto en la base inferior de dicho cuerpo de contención, en que dicho borde circular sobresale axialmente de dicha base inferior y es complementario a dicha ranura circular para el apilado estable de dicho contenedor con otro contenedor subyacente.

35 40 45 Otras características y ventajas de la invención resultarán aparentes de mejor modo a partir de la descripción de un ejemplo de realización preferido pero no exclusivo de un contenedor, particularmente adecuado para contener líquidos de base acuosa y similares, según la invención, ilustrado mediante ejemplo no limitador en los dibujos que acompañan, en los que:

La figura 1 es una vista de perspectiva despiezada de un ejemplo de realización del contenedor según la invención;

La figura 2 es una vista a escala ampliada, a lo largo de un plano de sección axial, de un detalle del contenedor según la invención;

50 La figura 3 es una vista de sección longitudinal de dos contenedores apilados según la invención;

La figura 3a es una vista de sección longitudinal de dos contenedores apilados según una variación de la invención;

La figura 4 es una vista de sección longitudinal de los dos contenedores mostrados en la figura 3 y mutuamente espaciados.

5 Con referencia a las figuras, el contenedor particularmente adecuado para contener líquidos de base acuosa y similares, generalmente designado por el número de referencia 1, comprende un cuerpo de contención 2 hecho de material plástico, tal como por ejemplo polipropileno, que tiene una forma cilíndrica con una base circular y está provisto de una boca superior 3 delimitada por un anillo metálico 4 que por ejemplo está hecho de un material ferroso y está asociado con el cuerpo de contención 2 y puede ser enganchado presionando con un cierre 5.

10 Según la invención, el anillo metálico 4 está provisto en parte por una banda sellada 8a que está recubierta de plástico al menos en la región del anillo metálico 4 que está adaptada para estar de cara al interior del cuerpo de contención 2 para impedir el contacto directo de la sustancia líquida de base acuosa contenida en el cuerpo de contención 2 con el anillo metálico 4.

15 Ventajosamente, el cierre 5 tiene una forma de tipo disco y comprende un borde interior 6 que sobresale en una dirección axial, está adaptado para ser insertado en la boca superior 3 y es tal como para formar un anillo de tope exterior 7.

20 Más precisamente, el cierre 5 también puede estar hecho de un material ferroso. En este caso es recubierto por una capa de recubrimiento plástico 8b que está formada al menos en la región del cierre 5 que está adaptada para estar de cara al interior del cuerpo de contención 2 para impedir el contacto directo de la sustancia líquida de base acuosa contenida en el cuerpo de contención 2 con el tapón 5.

En cuanto al anillo metálico, es unido a la boca superior 3 para estar nivelado con la pared interna 9 del cuerpo de contención 2 y para formar una ranura circular 10 que está radialmente interna a la pared interna 9.

25 Además, en la base inferior 11 del cuerpo de contención 2 hay un borde circular 12 que sobresale axialmente de la base inferior 11 y es complementario a la ranura circular 10 para el apilado estable de dos contenedores, tal y como se muestra en las figuras 1 y 2.

Ventajosamente, el cuerpo del contenedor 1 puede disminuir ligeramente y en este caso, tal y como se muestra en la figura 3a, el borde circular 12 es una extensión del cuerpo contenedor y descansa contra la ranura circular 10 de dicho contenedor subyacente cuando dos contenedores son apilados,

30 En la práctica se ha descubierto que el contenedor según la invención consigue plenamente el objetivo y los objetos pretendidos, puesto que impide el contacto directo entre la sustancia acuosa contenida y sus partes que están sujetas a oxidarse.

Otra ventaja del contenedor según la invención reside en el hecho de que puede apilarse con facilidad de una manera estable.

35 El contenedor, particularmente adaptado para contener líquidos de base acuosa y similares, concebido de este modo, es susceptible de numerosas modificaciones y variaciones, todas ellas estando dentro del ámbito de las reivindicación anexadas.

40 Donde los elementos técnicos mencionados en cualquier reivindicación estén seguidos por signos de referencia, esos signos de referencia se han incluido con el único objetivo de aumentar la inteligibilidad de las reivindicaciones y de modo acorde tal signos de referencia no tienen efecto limitador alguno sobre la interpretación de cada elemento identificado mediante ejemplo por tales signos de referencia.

REIVINDICACIONES

- 5
- 10
- 15
- 20
- 25
1. Un contenedor (1), particularmente adecuado para contener líquidos de base acuosa y similares, que comprende un cuerpo de contención (2) que tiene una boca superior (3) delimitada por un anillo metálico (4) que está asociado con dicho cuerpo de contención (2) y puede ser enganchado presionando con un cierre (5), dicho anillo metálico (4) estando provisto en parte por una banda sellada (8a) que está recubierta de plástico al menos en la región de dicho anillo metálico (4) que está adaptada para estar de cara al interior de dicho cuerpo de contención (2) para impedir el contacto directo de la sustancia líquida de base acuosa contenida en dicho cuerpo de contención (2) con dicha anillo metálico (4), caracterizado por el hecho de que dicho cierre (5) tiene forma de disco y comprende un borde interno (6) que sobresale en una dirección axial, extendiéndose axialmente hacia el interior del cuerpo de contención (2) y adaptado para ser insertado en dicha boca superior (3) de tal manera como para formar un anillo de tope exterior (7), dicho anillo metálico (4) estando unido a dicha boca superior (3) para estar nivelado con la parte interna de dicha cuerpo de contención (2) y para formar una ranura circular (10) que es radialmente interna a dicha pared interna (9), un borde circular (12) estando provisto en la base inferior (11) de dicho cuerpo de contención (2), en el que dicho borde circular (12) sobresale axialmente de dicha base inferior (11) y es complementario a dicha ranura circular (10) para el apilado estable de dicho contenedor (1) con otro contenedor subyacente (1).
 2. El contenedor (1) según la reivindicación (1), caracterizado por el hecho de que dicho cuerpo de contención (2) está hecho de material plástico.
 3. El contenedor (1) según la reivindicación (1), caracterizado por el hecho de que dicho cierre (5) está hecho de metal y está recubierto con una capa plástica (8b) que está formada al menos en la región de dicho cierre (5) que está adaptada para estar de cara al interior de dicho cuerpo de contención (2) para impedir el contacto directo de la sustancia líquida de base acuosa contenida en dicho cuerpo de contención (2) con dicho cierre (5).
 4. El contenedor (1) según la reivindicación (1), caracterizado por el hecho de que dicho cuerpo de contención (2) es cónico y dicho borde circular (12) constituye una extensión de la pared lateral de dicho cuerpo de contención (2).

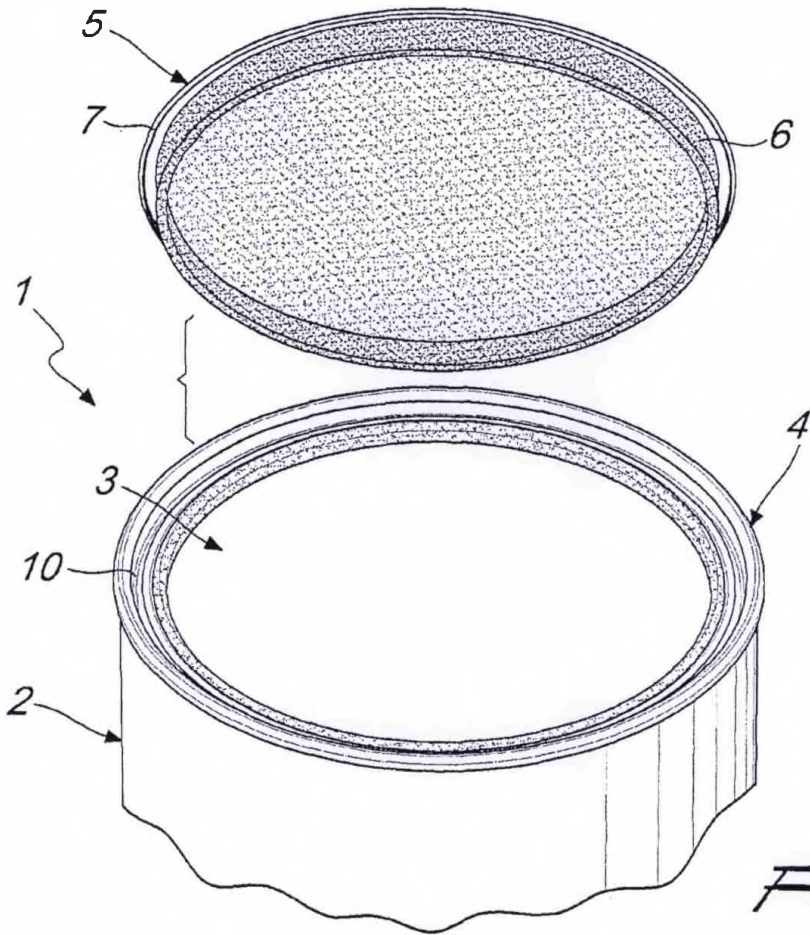


Fig. 1

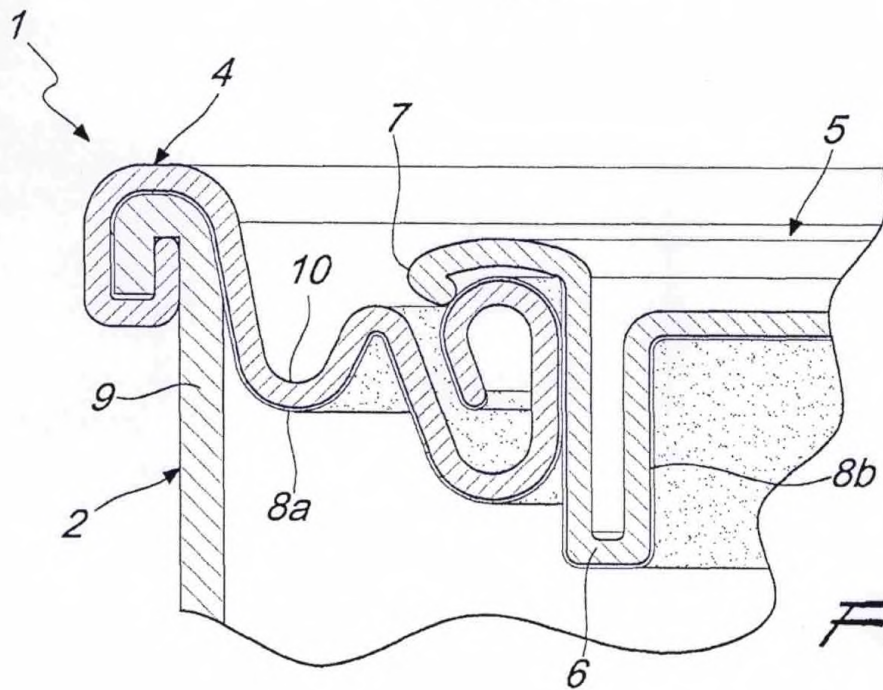


Fig. 2

